ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(LECTURA DEL INFORME TÉCNICO Y APERTURA DEL SOBRE 3)

Andalucía se mueve con Europa

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico.
D. Carlos Martínez Castro.
Representante de la Intervención Delegada
Dª Cinta Castilla Sánchez
Jefa del Departamento de Integración de Sistemas
Dª Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Sofía Belén Moreno Romalde
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 11 de septiembre de 2018, a las 10:45 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 21 de junio de 2018, con objeto de proceder a la lectura de las puntuaciones del informe técnico, previamente a la apertura del sobre número 3, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2018 26976
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS, 240.000,00 €
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Antes de dar inicio a la sesión, la Jefa del Departamento de Integración de Sistemas, declara que no ha participado en la redacción técnica del contrato, en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017.

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 16/08/2018, se acordó la entrega de la documentación contenida en el sobre nº 2 al Departamento de Integración de Sistemas, a fin de que se valore, de acuerdo con los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y se elabore el informe técnico, previo a la apertura del sobre nº 3.

Se inicia la sesión sometiendo a deliberación el informe técnico de fecha 07/09/2018, con una ponderación del 50% (máximo 50 puntos), resultando las siguientes valoraciones:

ENTIDAD LICITADORA*	JUICIO DE VALOR (50%)
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS-INGENIA, S.A	44
SOPRASTERIA ESPAÑA, S.A.	44
TELEFÓNICA SOLUCIONES	38
VIEWNEXT AN IBM SUBSIDIARY	37
ATOS SPAIN	14

* Tal y como se establecía en el Anexo XI CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: *Para que se valoren los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas, la puntuación provisional del licitador en los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor deberá haber alcanzado un mínimo de 25 puntos sobre el máximo de 50 establecidos."*

Por lo tanto, no se procederá a la apertura del sobre 3 de la empresas ATOS SPAIN.

Estando presentes en el acto público los representante de empresas licitadoras TELEFÓNICA SOLUCIONES, ATOS SPAIN, INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS-INGENIA, S.A., VIEWNEXT AN IMB SUBSIDIARY y SOPRASTERIA ESPAÑA, S.A., se procede, por la Presidencia, a la lectura resumen de los antecedentes del procedimiento de adjudicación, incluyendo la puntuación obtenida por las empresas en el informe técnico.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre 3 de las empresas admitidas, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	PERFIL	PRECIO HORA MÁXIMO SIN IVA	IVA	PRECIO HORA OFERTADO SIN IVA	PRECIO MEDIO HORA SIN IVA	MEJORA	PUNTUACIÓN OFERTA ECO	PUNTUACIÓN MEJORA
TELEFÓNICA SOLUCIONES	Jefe de proyecto / consultor de seguridad	34,27 €	7,20 €	23,1	22,68	3 acciones	35,00	15
	Analista de seguridad	31,08 €	6,53 €	22,4				
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS-INGENIA, S.A.	Jefe de proyecto / consultor de seguridad	34,27 €	7,20 €	27,07	25,558	3 acciones	31,06	15
	Analista de seguridad	31,08 €	6,53 €	24,55				
VIEWNEXT AN IBM SUBSIDIARY	Jefe de proyecto / consultor de seguridad	34,27 €	7,20 €	33,93	26,064	3 acciones	30,46	15
	Analista de seguridad	31,08 €	6,53 €	20,82				
SOPRASTERIA ESPAÑA, S.A.	Jefe de proyecto / consultor de seguridad	34,27 €	7,20 €	27	23,856	3 acciones	33,27	15
	Analista de seguridad	31,08 €	6,53 €	21,76				

Hechos los cálculos oportunos, se constata que ninguna de las ofertas presentadas es considerada anormalmente baja.

Por lo tanto, y atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resulta la siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	JUICIO DE VALOR (50%)	OFERTA ECONÓMICA (35%)	MEJORA (15%)	TOTAL
SOPRASTERIA ESPAÑA, S.A.	**44**	33,27	15	92,27
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS-INGENIA, S.A	**44**	31,06	15	90,06
TELEFÓNICA SOLUCIONES	**38**	35	15	88
VIEWNEXT AN IBM SUBSIDIARY	**37**	30,46	15	82,46

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda solicitar a la empresa SOPRASTERIA ESPAÑA, S.A. que presente la documentación previa a la adjudicación conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato:

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 11:50 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaria,
Sofía Belén Moreno Romalde